

Polígono	Parcela	Titular	Dirección	Cod. Postal	Municipio	Provincia
4	25	PAREJO GONZALEZ MARIA FRANCISCA	CL/MIGUEL RAMOS,Nº: 26	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	190	MUÑOZ GOMEZ BIENVENIDO	CL/ ARRIBA,Nº: 18	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	29	AYUNTAMIENTO DE MANCHITA	CL/ DOÑA MARIA SANCHEZ,Nº: 30	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	51	FERNANDEZ TENA CARLOS	CL/ JOAQUIN DEL FORCALLO,Nº: 27	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	5, 27	RODRIGUEZ RODRIGUEZ TRINIDAD Y MAGDALENA	CL/ SUAREZ SOMONTE,Nº: 107	6800	MÉRIDA	BADAJOS
4	16	MUÑOZ GOMEZ M JESUS	AV/ PRINCIPE ESPAÑA,Nº: 61 10 B	28820	COSLADA	MADRID
4	13	MATEOS RODRIGUEZ ENRIQUE	CL/ SAN EMILIO,Nº: 52	28017	MADRID	MADRID
4	191	GIMENO ORTIZ BLANCA	CL/ ALCALA,Nº: 203 3 A	28028	MADRID	MADRID
4	20	ORTIZ FORCALLO MANUELA	CL/ ALBERTO ALCOCER,Nº: 8 05	28036	MADRID	MADRID
4	17	NUÑEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	DESCONOCIDO			

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 7 de enero de 2005 sobre construcción de casa rural. Situación: Parcelas 2A y 2B del polígono 20, paraje “Suerte de los Mozos”. Promotor: D. Antonio Moreno Rodríguez, en Torrecillas de la Tiesa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de casa rural. Situación: Parcelas 2A y 2B del polígono 20, paraje “Suerte de los Mozos”. Promotor: D. Antonio Moreno Rodríguez. Torrecillas de la Tiesa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de enero de 2005. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 12 de enero de 2005 sobre legalización de explotación porcina. Situación: Finca “Camino de la Feria”, polígono 8. Promotor: D. Fernando Moriano Márquez, en Salvatierra de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de explotación porcina. Situación: Finca “Camino de la Feria”, polígono 8. Promotor: D. Fernando Moriano Márquez. Salvatierra de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de enero de 2005. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.